

13/05/2015

Copiapó: Fiscalía investigó ataques sexuales a escolares y logró sentencia condenatoria de su autor (Audio)

Luego que la Fiscalía de Atacama recibiera distintas denuncias de agresiones de tipo sexual que afectaron a escolares en el mes de mayo del año pasado en Copiapó, los antecedentes comenzaron a ser indagados y estudiados consiguiendo así identificar y llevar a juicio al responsable de estos hechos.

Respecto de los casos el fiscal a cargo de la investigación, Christian González Carriel, indicó que el análisis de los relatos de las afectadas permitió establecer patrones de conducta del autor de las tocamientos de índole sexual, además del radio de acción en que actuaba y sus características físicas. “Con esa información y luego del trabajo desarrollado con la SIP de Carabineros se consiguió identificar a esta persona, quien cumplía tareas de limpieza de las calles de la ciudad en los momentos en que cometía las agresiones. Éste fue detenido y la Fiscalía presentó los antecedentes ante los jueces del Tribunal Oral”, dijo el fiscal.

González agregó que la acusación de la Fiscalía presentó los relatos de tres víctimas, quienes identificaron al ciudadano boliviano Juan Carlos Aspi (20) como responsable de las agresiones, dos de las cuales se vieron afectadas el mismo día y con minutos de diferencia mientras caminaban a su recinto educacional.

Con ello, el Tribunal dictaminó sentencia condenatoria en contra de la persona investigada por estos delitos siendo condenado a tres años y un día por un delito de abuso sexual, además de dos penas de 61 días de reclusión por dos delitos de ofensas al pudor. Penas a las que el Tribunal Oral concedió beneficios, siendo uno de ellos la libertad vigilada intensiva por el periodo que se extiende la mencionada sentencia. Finalmente, el fiscal González indicó que la institución continuará investigando este tipo de denuncias con amplia dedicación, más aún cuando los afectados o afectadas sean menores de edad.

